

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 14– Fecha 04 de octubre 2024 1 de 8

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy**  
**Acta No.14**  
**Sesión extraordinaria virtual**

**Fecha:** viernes 04 de octubre de 2024  
**Hora:** 7:00 pm -9:00 pm  
**Enlace:** [meet.google.com/xjo-dfms-fsv](https://meet.google.com/xjo-dfms-fsv)

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Kennedy	Jesús Orlando González Galeano
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Kennedy	Giovanny Andrés Vega Hernández
Representante Personas Mayores	CLACP Kennedy	Aura Inés Vargas Martínez
Representante Mujeres	CLACP Kennedy	Ivone Moreno Bohórquez
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Kennedy	Julieth Paola Restrepo Tapiero
Representante Literatura	CLACP Kennedy	Angie Katerine Garzón Camacho
Representante Música	CLACP Kennedy	Bleydy Cortés García
Representante Danza	CLACP Kennedy	Alexander Gamboa Malagón
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Kennedy	Rosel Andrés Belalcázar Villarreal
Representante Danza	CLACP Kennedy	Norys Aminta Rojas Sandoval
Representante Literatura	CLACP Kennedy	Jorge Antonio Aguilar Miranda
Representante Gestores Culturales	CLACP Kennedy	Nancy Jiménez Sequea
Representante Cultura Festiva	CLACP Kennedy	Blanca Lilia Medina
Representante Gestores Culturales	CLACP Kennedy	Roberto Carlos Vidal Henao
Representante Discapacidad	CLACP Kennedy	Gloria María Estrada Castillo
Representante Discapacidad	CLACP Kennedy	Arturo Junior Porras Tovar
Representante Hip-Hop	CLACP Kennedy	Camilo Andrés Bacca Arias
Delegado Alcaldía Local	CLACP Kennedy	Tomás Pastrana
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	CLACP Kennedy	Fanny Marulanda

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 14– Fecha 04 de octubre 2024 2 de 8

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Kennedy	Milton Javier Moreno Jiménez

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Arte Dramático	CLACP Kennedy	Manuel Alfonso Ballesteros López
Delegado de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte	CLACP Kennedy	Arturo Peña

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD-DALP	Mariluz Castro Bernal
Profesional IDPAC	Alejandro Pascuas
Profesional	Daniela Ayala

**No de Consejeros Activos: 22**

**No de Consejeros Asistentes: 19**

**No de Consejeros Ausentes: 01**

**No de Consejeros Ausentes con justificación: 02**

**No de Invitados a la sesión: 03**

**Porcentaje % de Asistencia 86%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida - Toma de asistencia
2. elección presidente ad hoc
3. Socialización presupuestos participativos fase II

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Bienvenida - Toma de asistencia**

La sesión extraordinaria del consejo inició a las 7:15 pm, aclarando que el link de asistencia solo sería compartido hasta esa hora teniendo en cuenta el lineamiento del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (17) consejeros asistentes, (02) representantes de entidades, (01) Ausentes, (02) con justificación y (03) invitados.

**2. elección presidente ad hoc**

	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 14– Fecha 04 de octubre 2024 3 de 8

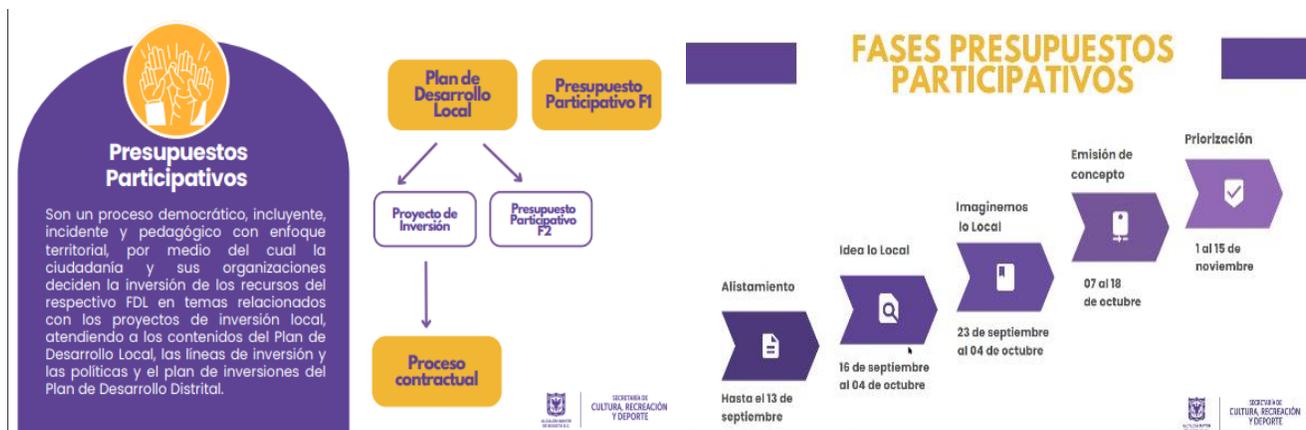
Debido a la inasistencia del presidente del consejo, Manuel Ballesteros, por razones de fuerza mayor, se elige un presidente ad hoc. La consejera Gloria Estrada se postula para este cargo, y su candidatura es aprobada por unanimidad. La consejera dio la bienvenida a la sesión y solicitó la lectura del orden del día.

### 3. Socialización presupuestos participativos fase II

La secretaria técnica Fanny Marulanda llevó a cabo la presentación general de la segunda fase de presupuestos participativos.

Resaltan que presupuestos participativos es un proceso que permite que la comunidad participe para dar a conocer las necesidades e identificar los planes a futuro en el nuevo gobierno y construir nuevos proyectos que suplan las necesidades previamente expuestas.

Hacen parte de la estrategia que tiene el gobierno para que la comunidad pueda incidir en la inversión del presupuesto local



Desde el FDL se destacó que los presupuestos participativos son una herramienta fundamental dentro de las estrategias de la unidad distrital, abarcando de manera transversal todos los sectores de participación ciudadana en la gestión de recursos locales. Resaltando que las metas de los presupuestos participativos forman parte de los presupuestos flexibles, lo que permite su inclusión en este proceso. Así, las personas tienen la posibilidad de decidir cómo se ejecutarán estos recursos.

Se recordó que la inscripción de propuestas ahora cuenta con nuevos nombres; por ejemplo, los antiguos laboratorios cívicos han sido renombrados como "Imaginemos lo Local" y "Diálogos Generales". Para este período, se llevarán a cabo varios diálogos generales, de los cuales surgirán dos propuestas que serán sometidas a votación. Además, se organizará laboratorios dirigidos a grupos diferenciales, para los sectores de mujeres, personas LGBTQ+ y jóvenes.

No habrá concertaciones con comunidad étnica debido a que tendrán una línea diferencial dentro de las metas del plan de desarrollo.

#### Crterios de elegibilidad y viabilidad:

Se hizo la aclaración que solo sale a participación la línea de dotación, la cual cuenta con unos **crterios de viabilidad**.

	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 14– Fecha 04 de octubre 2024 4 de 8

- Cumplimiento de lineamientos establecidos por los manuales de contratación y directrices por la Alcaldía Local.
- Dentro de los aspectos técnicos debe contar con objetivos, metodologías, descripción de los procesos, materiales y continuidad.
- **Aspectos sociales:** descripción del impacto de los procesos de formación en la comunidad que participa.
- **Procesos ambientales:** el proyecto debe contemplar el uso de materiales pedagógicos, herramientas formativas y amigables con el medio ambiente, la dotación debe ser para escuelas de formación artística, cultural y patrimonial local.
- Fomentar la apropiación de los territorios, potenciando la identidad y la diversidad y promuevan la participación activa de las comunidades.

Este concepto se enfoca en la entrega de insumos para la formación integral de la comunidad incluyendo elementos como instrumentos musicales, materiales de artes, equipos audiovisuales.

El proceso debe ir aunado con el ejercicio que tenga la Alcaldía para la entrega de dotación a los equipamientos de formación de la localidad. Actualmente, solo hay una opción elegible: la “dotación a escuelas de formación artística, cultural y/o patrimonial local”, que incluye materiales pedagógicos necesarios para el desarrollo de los procesos formativos en estas áreas.

**Criterios de elegibilidad:**

<b>Criterios de elegibilidad</b>	<b>de</b>	Los proyectos formativos que requieren elementos y materiales pedagógicos esenciales para las organizaciones culturales, artísticas y/o patrimoniales que priorizan el desarrollo de procesos formativos relacionados con la cultura, el arte y el patrimonio. Estos proyectos incorporan enfoques poblacionales, diferenciales, étnicos y de sectores sociales, garantizando así los derechos artísticos, culturales y patrimoniales
		Los proyectos dotan de elementos y materiales pedagógicos a organizaciones culturales, artísticas y/o patrimoniales que desde sus procesos formativos contribuyan al desarrollo cultural, artístico y patrimonial del sector.
		Los proyectos dotan de elementos y materiales pedagógicos a organizaciones que lleva a cabo procesos formativos en los campos del arte, la cultura y el patrimonio, fomentando la apropiación de los territorios, potenciando su identidad y resaltando la diversidad y promoviendo la participación activa de las comunidades.
		Los proyectos responden a las metas e indicadores del plan de desarrollo local

- **Aspectos jurídicos:** son determinados por el FDL.
- **Aspectos técnicos:** los precios deben estar acorde a los estudios previos, a los precios del mercado, a los tiempos de entrega y a la calidad de los productos. Los proyectos deben llevar una descripción de los procesos que se realizan desde la organización, enfoques, metodologías y especificar los objetivos pedagógicos y los espacios donde se desarrollará el proceso formativo. Incluir la descripción de materiales pedagógicos que se solicitarán. Por último, el proyecto debe contener una propuesta de continuidad.
- **Aspectos sociales:** los proyectos van a proveer recursos para la dotación de los procesos formativos desarrollados por las organizaciones culturales locales, es fundamental describir el impacto que el proceso va a tener en la formación de la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 14– Fecha 04 de octubre 2024 5 de 8 comunidad, conexión y beneficios directos de las personas que van a participar.

● **Aspectos ambientales:** los proyectos deben promover el uso de materiales pedagógicos y herramientas formativas amigables para el medio ambiente.

Idea lo local irá hasta el 15 de octubre y los ejercicios con poblaciones diferenciales hasta el 18 de octubre.

Cada ciudadano desde sus posibilidades realizará el proceso de inscripción de propuestas en la plataforma, acompañado desde la Secretaría de Cultura y la Alcaldía Local a través de varias estrategias de acompañamiento y difusión, se hará un proceso de consultorios que permitirán hacer socialización constante y resolución de dudas y el cargue de propuestas.

### Programación (IDEA LO LOCAL) en Kennedy

- Miércoles - 2 de octubre**  
Consultorio JAC La Floresta Sur  
9:00 a.m. - 12:00 m.  
Kr. 68 C # 2-04 Sur.
- Jueves - 3 de octubre**  
Consultorio JAC Andalucía II sector  
2:00 p.m. - 5:00 p.m.  
Kr. 81 A con cl. 14 A.
- Viernes - 4 de octubre**  
Consultorio JAC San Carlos  
2:00 p.m. - 5:00 p.m.  
CL. 41 B Bis Sur # 81 K - 51.
- Sábado - 5 de octubre**  
Consultorio JAC Unir Uno  
9:00 a.m. - 12:00 m.  
CL. 34 A Sur # 89 C - 08.



- Lunes - 7 de octubre**  
Consultorio JAC La María  
9:00 a.m. - 12:00 m.  
Kr. 80 J # 42 F - 50 Sur.  
Consultorio JAC Super Cinco  
2:00 p.m. - 5:00 p.m.  
Kr. 75 # 35 B - 25 Sur.
- Jueves - 10 de octubre**  
Consultorio JAC Nueva York  
2:00 p.m. - 5:00 p.m.  
Calle 59 D # 68 J - 15.
- Sábado - 12 de octubre**  
Consultorio Nueva Roma Etapa 1  
9:00 a.m. - 12:00 m.  
CL. 57 C Sur # 77 I - 02.
- Martes - 15 de octubre**  
Consultorio JAC Urbanización el Carmelo primer sector  
2:00 p.m. - 5:00 p.m.  
CL. 51 C Sur # 81 F - 15.

En la etapa de "Imaginemos lo Local", se retoman los antiguos laboratorios cívicos, enfocados en las líneas de circulación y dotación. En estos encuentros, se concertarán las propuestas con la ciudadanía. Mediante la estrategia de la red de ideas, se presentará una propuesta colectiva que tendrá en cuenta la perspectiva territorial y un enfoque específico hacia la localidad.

El proceso de votaciones será desde el 01 de noviembre hasta el 12 de noviembre.

**¿QUÉ IMPLICA LA PARTICIPACIÓN EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS?**

- Participar bajo el principio de interés general.
- Prima el interés público del impacto positivo que traerá la materialización de cada propuesta a la comunidad.
- Los procesos de contratación en los proyectos de inversión tienen que sujetarse a los principios y la normativa contractual vigente.



**¿QUÉ NO IMPLICA LA PARTICIPACIÓN EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS?**

- Presentar una propuesta no implica su ejecución
- La explotación económica de la propuesta ciudadana.
- Obtener la propiedad intelectual y derechos de autor de la propuesta.
- En ningún caso la organización de las propuestas implica compromisos de la Alcaldía Local con sus promotores respecto a su contratación para implementarlas.





CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE KENNEDY



	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 14– Fecha 04 de octubre 2024 6 de 8



**¿Quién participa?**

La comunidad en general, las organizaciones sociales y las instancias de participación.

**Roles:**

- **Votante:** persona que elige las propuestas
- **Promotor:** aquella persona o grupo de personas que presenta(n) una propuesta ciudadana de solución a una o varias problemáticas asociadas con los conceptos de gasto seleccionados para presupuestos participativos que se han identificado en la localidad.



Se destaca que en esta etapa pueden participar personas mayores de 14 años, siempre que cuenten con la autorización de un acudiente. El proponente debe ser mayor de 18 años. Posteriormente, se ofreció una explicación sobre cómo ingresar a la plataforma para postular propuestas, las cuales deben ser únicamente para la localidad en la que residen. Se debe seleccionar el tema de la iniciativa y la meta que se busca alcanzar con el proyecto. La plataforma proporciona indicaciones sobre la información requerida y el límite máximo de caracteres para cada sección.

Adicionalmente se cuenta con una ficha física, en la cual se debe responder algunas preguntas proceso acompañado por el Fondo de Desarrollo Local, las fichas están siendo manejadas en los consultorios, se está disponiendo del espacio para la construir en conjunto las propuestas que se están postulando, desde el FDL se realiza en cargue en la plataforma.

Desde la Secretaría de Cultura se hace la aclaración que el deporte tiene presupuesto independiente. Las propuestas deben tener una viabilidad para poder ingresar al proceso de votación, no hay unos mínimos de votación para las propuestas, desde el sector se tiene el reto de ser garantes de la participación de las comunidades, se solicitó a los consejeros para que puedan socializar el proceso a los agentes culturales

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

**III. CONVOCATORIA**

Sesión ordinaria CLACP sábado 12 de octubre de 2024 a las 9:00 am

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 14– Fecha 04 de octubre 2024 7 de 8

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
NA	NA	NA	NA

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Elaboración de acta de la sesión extraordinaria CLACP	Apoyo profesional Mariluz Castro
Socialización de Presupuestos Participativos el 10 de octubre de manera presencial de 2:00 a 5:00 pm en la JAC Nueva York.	Secretaria de Cultura – Alcaldía local
Consultorio virtual de presupuestos participativos el 07 de octubre de 10:00 a 12:00 pm	Secretaria de Cultura
Socializar con la base cultural las fechas se asistencias técnicas de presupuestos participativos	CLACP-Secretaria de cultura
Enviar las presentaciones a los consejeros	Secretaria Técnica Fanny Marulanda
Encuentros imaginemos lo local el 12 de octubre 2:00 pm a 5:00 pm alcaldía local – estrategia red de ideas	Secretaria de cultura- FDL
Indagar con el profesional de deporte si salió la línea de dotación	Secretaria Técnica Fanny Marulanda
Invitar a dos personas más para la socialización de presupuestos participativos del 12 de octubre	CLACP
Diálogos diferenciales: LGBTQ+ 08 de octubre 2:00 pm a 5:00 pm Mujeres 09 de octubre 10:00 am a 1:00 pm casa de la igualdad Jóvenes 11 de octubre 3:00 pm a 6:00 pm casa de la juventud IWOKA.	Secretaria de cultura- FDL

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 14– Fecha 04 de octubre 2024 8 de 8

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivarán durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy la presente acta se firma por:*

**ORIGINAL FIRMADO**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**Gloria María Estrada Castillo**

*Presidente Ad Hoc CLACP Kennedy*

\_\_\_\_\_  
**Fanny Marulanda**

*Secretaría Técnica de CLACP*

*Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte*

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy  
Revisó: Secretaría Técnica Fanny Marulanda DALP/SCRD  
Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD